



alemán *Rheingold*. Tomó carbón, víveres y agua y siguió su viaje para Amberes despachado por los Sres. Hamilton y C.\*

También regresó de Canaria el vapor correo español *América*, que salió para Cádiz ayer, conduciendo los siguientes pasajeros:

DE ESTA CAPITAL: D. Cristóbal Mas y Sra.—D. Juan Béthencourt Clavijo.—D. Francisco Rodríguez.—D. Agustín Martín.—D. Francisco Santamaría.—D. Ramón Burgas.—D. Pedro Ramos Flores.—D. Wenceslao Luis Delgado é hijo.—D. Diego Cubas.—D. Nicolás Benítez de Lugo.—D. Víctor Pérez.—D. Juan Loriental.—D. Francisco Romera.—D. Francisco Cartasse.—D. Cesares Barceló.—D. Sebastián Benítez y cuatro marineros más.—Sor. Concepción Alegría.—D. Francisco Zaragoza.—D. Juan Denis.—D. José del Pozo y Mata.

DE LAS PALMAS: Sr. Barrington, Sra. y una criada.—D. Ricardo Ward.—D. Vicente Santamaría.—D. Arturo Schaar.—Total, 32

Ayer entró de la Costa de Africa el vapor alemán *Anna Woermann*. Tomó carga y pasajeros y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.\*

A la hora en que circule este número ya habrá salido de puerto con destino á la Habana, la barca de esta matrícula *Victoria* con cargamento de frutos del país.

También saldrá esta noche para Sevilla la goleta *Ruiz Arteaga*, con 5 pasajeros.

El sábado, como habíamos anunciado, se verificó en el *Gabinete Instructivo* la sesión extraordinaria que anualmente acostumbra celebrar, en igual fecha, aquel ilustrado centro, en conmemoración del aniversario de la muerte de Cervantes.

Tomaron parte en la velada, además del presidente Sr. Cámara que dirigió al público oportunas frases al comenzar y al terminar la sesión, los Sres. Cullen, que leyó un fragmento del *Quijote*, uno de los Secretarios que dió lectura á un interesante y bien escrito trabajo del Sr. Cejas, titulado *Algo sobre Cervantes y su tiempo*, y Castro y Zerolo que leyeron inspiradas composiciones poéticas.

Procuraremos obtener estos trabajos para tener el gusto de darlos á conocer á nuestros lectores.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Presidente del *Gabinete* por su atenta invitación para concurrir al referido acto.

En reemplazo del Ingeniero Sr. Gutiérrez Gómez, ha sido destinado á esta provincia el Ingeniero 2.º de Caminos Canales y Puertos, D. Guillermo de Goytia y Valle.

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en la Orotava nuestro antiguo amigo el Sr. D. Juan Benítez de Lugo y Cologan, á cuya respetable familia, y especialmente á su joven y desventurada esposa, enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha encargado interinamente de la jefatura de Sanidad militar de esta pro-

vincia, hasta que llegue el nuevo jefe que sustituya al Sr. D. Cristóbal Mas, que se embarcó ayer para la Península, el Sr. D. Gonzalo Armendariz, médico mayor y Director del Hospital militar de esta plaza.

Mucho celebráramos ver confirmada la noticia que desde ayer oímos con insistencia, de que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha absuelto libremente á los comandantes Sres. Aguirre, Alonso y Blardony.

Con la solemnidad acostumbrada se verificó ayer la ceremonia de administrar el Santo Viático á los enfermos y acojidos en los asilos benéficos de esta Capital.

Durante el día se permitió la entrada al público en los referidos asilos.

Los presos en la Carcel del partido también recibieron la comunión en las salas consistoriales.

Los periódicos de Las Palmas dicen que para el 10 del próximo Mayo se espera en aquella ciudad al Excmo. Sr. Capitán General.

El *Boletín oficial eclesiástico*, de esta Diócesis de Tenerife ha publicado un número extraordinario con la siguiente pastoral que ayer fué leída en todas las parroquias:

EL VICARIO CAPITULAR GOBERNADOR ECLESIÁSTICO, SEDE VACANTE, DEL OBISPADO DE TENERIFE.

Al Venerable Clero y fieles de la Diócesis, salud y gracia en N. S. Jesucristo.

“Amados hermanos nuestros: el cumplimiento de un triste, pero ineludible deber, Nos obliga á dirigiros hoy nuestra humilde voz por medio de este *Boletín* extraordinario, para calmar vuestras conciencias, justamente perturbadas, y tranquilizar vuestros ánimos, heridos en lo más vivo por la falsa y calumniosa especie en mal hora vertida y echada á los cuatro vientos de la publicidad por la *Revista de Las Palmas*, que ve la luz en la Ciudad del mismo nombre.

Trátase nada menos, como habeis podido enteraros por dicha publicación, de atribuir á los católicos hijos del archipiélago Canario y en particular á los fieles de la Diócesis de Tenerife, una mancha indeleble, dando por cierta la comisión de un delito, de un sacrilegio horrible, hasta ahora por la Divina Misericordia jamás ni siquiera intentado por los piadosos y católicos habitantes de Canarias.

Es el caso que dicha *Revista*, con una ligereza é impremeditación inconcebibles, se permitió publicar en su número correspondiente al día trece del actual un suelto donde de un modo afirmativo y sin dejar lugar á duda, antes por el contrario, con los más mínimos detalles y los más vivos colores, describe un hecho sacrilego, que supone cometido en el cuartel de Infantería de la Ciudad de Santa Cruz de esta Isla, con motivo del cumplimiento pascual de los soldados del Batallón cazadores de Tenerife, asegurando que dos sargentos llevaron su impiedad hasta el punto de escarnecer y arrojar á un sitio inmundo una de las sagradas formas.

Tal noticia ha causado en todas las clases de la sociedad la impresión que es de suponer, y con mucha más razón me-

diando la circunstancia de que el citado periódico la dá como pública en la ciudad de Las Palmas, mientras que en la de Santa Cruz, donde se supone ocurrido el atentado, era completamente ignorada.

Pues bien; para vuestro consuelo y para honor de la distinguida clase militar que tan vilmente se ha querido zaherir, con gran satisfacción de nuestra alma Nos cumple manifestaros que el horrible y escandaloso acontecimiento es completamente falso: así Nos consta oficialmente y podemos asegurarlo merced á las enérgicas gestiones practicadas por el Excmo. Sr. Capitán general de este Distrito y por el M. I. Sr. Subdelegado Castrense, á quienes, tan pronto llegó á nuestro conocimiento el indicado suelto, Nos apresuramos á comunicar lo ocurrido, teniendo el gusto de saber por dichas dignas autoridades, que ya antes de nuestras gestiones habian puesto en claro la verdad de los hechos.

Este falso suceso, en mal hora concebido por su autor y en más mala hora publicado por una revista que se precia de católica y de la que Nos mismos habíamos hecho elogios en el *Boletín* de la Diócesis, ha venido á confirmar una vez más, que Dios sabe sacar de los males bienes, por que así se ha presentado ocasión de manifestar de un modo evidente á la faz del mundo, lo arraigada que está la fe en vuestras almas, fieles amados, y cuan grande es el acendrado amor que profesais á nuestro divino Señor en el angustísimo Sacramento de nuestros altares, protestando como habeis protestado con santa indignación, de tan infame calumnia, y no pudiendo permitir que ni siquiera por un momento quedara consentida.

Gracias sean dadas á Dios por todo, amados nuestros; gracias á las beneméritas autoridades que con motivo de este triste suceso han dado nuevamente á conocer los católicos sentimientos que las animan, y gracias á la noble milicia española cuyo catolicismo corre parejas con su valor é inmarcesibles laureles de gloria.

Rogad, hermanos nuestros, á Dios Nuestro Señor para que ilumine con su gracia el entendimiento y mueva el corazón del pobre é infeliz columnador á fin de que reconociendo su yerr, no sólo se arrepienta sino que repare é escarificando lave la mancha que ha querido arrojar, aunque sin resultado, sobre los habitantes de estas Islas. Así lo esperamos, y mientras esto tiene lugar, para prevenir mayores males, cumpliendo con el deber que por razón de Nuestro cargo nos incumbe, de no permitir sean perturbadas vuestras conciencias y ofendidos por nadie vuestros católicos sentimientos, debemos manifestaros que de continuar la espresada *Revista* confirmando la falsa especie con su silencio y no estar dispuesta á rectificar y dar las explicaciones convenientes, quedará desde luego prohibida su lectura y circulación en la Diócesis, como así lo hemos ya comunicado á la autoridad competente para que llegue á noticia de su Director y redactores.

Esta nuestra circular se leerá el primer día festivo en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de la Diócesis en la forma de costumbre.

Laguna, 20 de Abril de 1887.

DR. SILVERIO A. DEL CASTILLO Y PÉREZ.”

La lucha con él era imposible; Jorge había sacado del cinto una pistola de dos cañones y apuntaba al miserable, mientras con el otro brazo sostenía á María.

—¡Rinde las armas, caballero de Puzot, —dijo David—ó te mato como á un perro!

El caballero vació un instante; después arrojó su puñal, cruzó con serenidad los brazos sobre el pecho y dijo con frialdad:

—¡Tirad, si os atrevéis, sobre el padre de Anita, de la que amais!

A estas palabras María pudo contener un grito, convertido en suspiro doloroso, que subió del pecho á los labios, yendo á morir al oído del patriota, sin revelar su misteriosa significación.

El cordelero, más sagaz que Jorge, oyó el suspiro, observó el rostro y comprendió lo que pasaba en el alma de aquella mujer.

—¡Ah!—pensó;—la casualidad me ofrece la mejor venganza. De ciertas heridas no se cura.

Y sonrisa diabólica acompañó á esta reflexión.

No,—repuso Jorge con voz enérgica:—no os mataré aunque la muerte sea el único castigo que merecen vuestros crímenes; pero tengo dos razones para no mataros: primera, que sois, en efecto, pa-

## Por soltar el estilo (1)

Escribo este artículo, no porque haga falta, ni para que se lea, sino por lo que dice arriba.

El catálogo de cuantos libros, artículos y folletos se han escrito para enseñar á los hombres á vivir, no cabría en diez volúmenes; pero el de los individuos de cada centuria á quienes han aprovechado, es muy posible que no excedería de diez á doce hojas.

El poco ó ningún hábito de la buena lectura puede decirse que es la única ó principal causa de semejante desproporción.

¿Para qué sirven el Quijote, la Escuela de costumbres, el Criterio de Balmes ó la Colección de artículos de Larra, sino para que quien los ha leído, advirtiendo á cada paso los vicios que anatematizan, deplora su casi ineficacia?

Hay que variar de sistema; y quien halle un modo de obligar á leer, coronará dignamente la obra de cuantos han escrito desde los Esopos y Salustios hasta nuestros días.

Se dirá que no todos pueden adquirir libros, ni disponer de tiempo suficiente para ir á la biblioteca. Si viéramos, no á uno ni á dos, sino á doscientos y á trescientos afanarse todo el día y rendirse á la fatiga, propondríamos que uno les leyese mientras ellos trabajasen, ó, siendo esto imposible, no diríamos nada. Pero como vemos á cuatrocientos y á quinientos disponer de tiempo y de hacienda hasta para olvidarse de sí mismos, creemos que semejante objeción es una vulgaridad como cualquier otra.

Lo general es no leer para instruirse, sino para distraerse falsamente, ya llenándose la cabeza de patrañas, ya extraviando las ideas. Ahí están los periódicos, escritos precipitadamente y hasta con descuido muchas veces. Ojéanse sus columnas en busca de alguna bagatela: si se encuentra algún escrito que trate de algo útil, se hace un gesto y se pasa adelante: si no se halla lo que se busca, se dice que el número aquel no vale nada, ó que el periódico vá á menos.

Esto no es leer ni haber leído, y su resultado es la ignorancia de la mayoría respecto de las ciencias y las artes, y hasta del comportamiento, de que tanto se ha escrito.

Ahora, bien, si el acto de leer implica el de aprender, debe leerse meditando, lo cual se consigue con el hábito. La ideología podría ayudarnos á demostrarlo; pero huimos de la abstracción, porque, como hemos dicho, nuestro objeto es soltar el estilo, para lo cual son muy buenos los ejemplos. Supongamos un jóven que estudia aritmética. Lee y relea la definición de la multiplicación. A la hora, poco más ó menos, sabe de memoria y repite como un papagayo que tal operación tiene por objeto componer un número llamado producto con un número llamado multiplicando, como otro número llamado multiplicador está compuesto con la unidad. De modo,—añade siguiendo al autor;—que si el multiplicador contiene 2, 3, 4... veces la unidad, el producto contendrá 2, 3, 4... veces el

(1) Escrito en Septiembre de 1882, revisado, anotado y reducido en febrero de 1887, y entregado inmediatamente al director del DIARIO DE TENERIFE.

dre de Anita; segunda, que necesito que me digais que habeis hecho de cierta cartera del conde de Sombreuil, que robásteis á Décore hace cuatro años; pero si os dejo con vida es con la condición de que vais á someteros á todo lo que exija de vos; de lo contrario, sin condición ninguna me erijo en vuestro juez y dicto en el acto vuestra sentencia de muerte.

Deforgás se estremeció á pesar suyo.

—Y no creais que morireis de mi mano; aunque os asombre mi crnelidad, solo con los tormentos se logra dominar á una fiera como vos, y si me obligais á pronunciar vuestra sentencia, os haré atar al cadáver de una de las víctimas de vuestros amigos los terroristas, y os dejaré morir de hambre y espanto en tan horrosa posición. ¿Me habeis entendido?

Deforgás estaba lívido.

—Os pregunto si habeis entendido.

—Sí.

—¿Y obedecereis?

—Sí, ¿qué debo hacer?

—Lo sabreis cuando vuelva Décore.

(Continuará.)



